



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S3/4405

CIRCULAR No. 05/2013
18 de Enero del 2013

ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4) **Adopción de una llama luminosa ‘genérica’ en cartas de papel multicolores**

Referencia: Publicación S-4 de la OHI, Parte B: Especificaciones Cartográficas de la OHI.

Estimado(a) Director(a),

1. Un número cada vez mayor de Servicios Hidrográficos están produciendo cartas de papel ‘multicolores’, tal y como se define en la Especificación B-147 de la S-4. Gracias a esto, se ha podido representar la información ambiental en verde (atenuando la presión en la base magenta) y también se han podido representar las llamas luminosas y los sectores de luz en los colores adecuados. El Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) ha desarrollado una guía sobre el uso de colores adicionales, por ejemplo en las especificaciones B-147, B-437.2 y B-470.4, como parte de su revisión continua de la S-4.
2. Un tema que el CSPCWG ha considerado difícil de resolver en las cartas multicolores es el modo de destacar la posición de una luz indicando una llama, cuando la luz tiene varios colores. Parece que hay varios métodos en uso. Estos incluyen no mostrar ninguna llama donde se muestren los sectores de color, ya que los sectores de color ayudan a destacar la posición de la luz. Alternativamente, se muestra más de una llama donde están representadas dos (o más) luces de diferentes colores en la misma posición. Esto podría ser a causa de la escala o porque las luces se muestran a partir de la misma estructura. Este segundo caso es relativamente raro.
3. Un problema común es cómo representar las luces de sector de tres colores. A causa de la escala de la carta, es cartográficamente imposible o inadecuado representar los sectores reales. Algunos miembros del CSPCWG (que utilizan técnicas multicolores) usan llamas de tres colores diferentes para señalar tales luces. Aunque esto es posible, la opinión de la mayoría es que esto destaca de forma excesiva la luz y origina demasiada sombra en la carta. Una solución alternativa, favorecida por los miembros del CSPCWG después de una discusión detallada, es representar dichas luces por una llama magenta ‘genérica’. Esta es la representación estándar recomendada que se usa desde hace tiempo en las cartas de ‘cuatro colores’ (ver la Especificación B-470.4 b) de la S-4). Sin embargo, en las cartas multicolores, en las que el usuario puede esperar ver una llama de color para indicar el color real de una luz, esto puede ser una posible fuente de confusión. Para mitigar esta posibilidad, y sujeto a la propuesta de utilizar una llama de color magenta que sea aceptada por los Estados Miembros, el CSPCWG solicitará a los productores de la INT1 que incluyan una explicación en la misma. Además, podría incluirse una nota explicativa en la carta misma, a discreción de los productores de cartas, conforme a la Especificación B-242-5 de la S-4.
4. El CSPCWG propone también ampliar el uso de una llama magenta genérica a las estaciones de señales (ver Especificaciones B-494 y B-495.4 de la S-4).

5. Se presentan los cambios propuestos a las especificaciones pertinentes de la S-4 (*versión inglesa*) en el **Anexo A** para su examen por los Estados Miembros.

6. De acuerdo con la Especificación B-160, los Estados Miembros deberán informar al BHI (info@iho.int), en un plazo de tres meses, si tienen alguna objeción a la adopción de estas especificaciones revisadas propuestas, o si tienen algún otro comentario. Así pues, deberán recibirse los comentarios de los Estados Miembros en el BHI **no más tarde del 18 de Abril del 2013**, utilizando el Formulario de Respuesta que se adjunta en el **Anexo B**. De no recibirse objeciones, el BHI anunciará en una Circular de seguimiento que las especificaciones revisadas han entrado en vigor. El CSPCWG las incluirá entonces en la S-4, en la próxima ocasión.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Gilles BESSERO
Director

Anexo A: Proyecto de nuevas especificaciones (*versión inglesa*).
Anexo B: Formulario de Respuesta.

ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)
Adopción de una llama de luz ‘genérica’ en cartas de papel multicolores

(versión inglesa)

1. An additional sentence is included under the bullet points listing colours for light flares at B-470.4a, as follows:

- If the light is multicoloured and the sectors are not charted, a single magenta flare should be used.

2. The second bullet of B-142.1:

- Light flares and other means of drawing attention to lights (except on multicoloured charts)

is replaced with the following:

- Light flares for drawing attention to lights (for multicoloured charts see B-470.4a)

3. The second sentence of B-470.6:

On ‘multicoloured’ charts, the flare(s) should be in the colour(s) of the light, see B-470.4.

is replaced by the following:

On ‘multicoloured’ charts, the flare(s) should normally be in the colour(s) of the light, see B-470.4a.

4. The last two sentences of B-494:

If required to be charted, the position of the station should be represented by a position circle (**B22** - see B-305.1) with a light flare, unless it is known that the signals are not lights. A standard form of presentation has yet to be developed for multicoloured charts (2009).

are replaced by the following:

If required to be charted, the position of the station should be represented by a position circle (**B22** - see B-305.1) with a magenta light flare, unless it is known that the signals are not lights.

5. The last two sentences of B-495.4:

A light flare must be added to the position circle. A standard form of presentation has yet to be developed for multicoloured charts (2009).

are replaced by the following:

A magenta light flare must be added to the position circle.

ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4)
Adopción de una llama de luz ‘genérica’ en cartas de papel multicolores

Formulario de Respuesta

(los comentarios, de haberlos, se enviarán al BHI antes del 18 de Abril del 2013)
E-mail: info@iho.int - Fax: +377 93 10 81 40)

Nota: Los recuadros se agrandarán a medida que escriben sus respuestas.

Estado Miembro:
Contacto:
E-mail:

¿Está de acuerdo con las especificaciones revisadas para el uso de llama luminosa ‘genérica’? De ser su respuesta ‘No’, le rogamos nos explique sus motivos en la sección de comentarios debajo del cuadro.

No.	Referencias de la S-4	Título	Sí	No
1	B-470.4a	Colores de luces		
2	B-142.1	Para llamar la atención sobre ciertos elementos ...		
3	B-470.6	Llamas luminosas		
4	B-494	Estaciones para Señales - Generalidades		
5	B-495.4	Señales internacionales de tráfico		

Comentarios :

Preguntas suplementarias (para ayudar en la interpretación de las respuestas)		Sí	No
1	¿Produce su SH cartas de papel ‘multicolores’* (incluyendo llamas luminosas y sectores de luz de color)?		
2	¿Prevé su SH producir cartas de papel ‘multicolores’* (incluyendo llamas luminosas y sectores de luz de color) en el futuro?		

* Ver Especificación B-147 de la S-4.

Firma :
Fecha :